Dn. José Joaquín de Egaña
Dn. José Francisco de Arteche
Dn. Pío de Garchegui
Dn. Francisco de Arregui
Dn. Juan José Larramaya
Dn. Pedro Sainregui
Dn. Víctor Arizpe
Dn. Antonio Altuna Mendr.
Dn. Juan Mª Muguerza

En la villa de Vergara á veinte de Octubre de mil ochocientos ochenta y siete, se reunieron en esta Sala Consistorial en Sesión pública ordinaria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Dn. José Joaquín de Egaña los Sres. Concejales al margen anotados que constituyen la mayoría de este Ayuntamiento, y por ante mí su Secretario trataron y resolvieron lo siguiente:

Leída el acta de la Sesión anterior fué aprobada.

Se dió cuenta por lectura, de la circular nº 31 de fecha trece del corriente, de la Comisión provincial, repartiendo una contribución directa de 660.000 pesetas entre todos los pueblos del Solar Guipuzcoano, realizable en dos plazos iguales, y dictando reglas para el cobro de la referida suma, en cuya contribución ha correspondido á esta villa 18368 pesetas, y se acuerda proceder desde luego á su cumplimiento en la forma y en los plazos que viene decretado, teniendo cuidado de que se efectúen las operaciones del reparto de manera que resulte algún sobrante para las partidas fallidas que en definitiva puedan ocurrir.

Presentada por Dn. José Mª Beraza una cuenta importante 7,25 pesetas de composición de farolas del alumbrado público, se acuerda su pago.

En vista de las comunicaciones de la Comisión provincial se acuerda satisfacer en la Tesorería de la misma, á saber: 69 pesetas por estancias de la demente Anselma Erquicia, y 6,60 por las de Carlos Arteaga en el Hospital civil de S. Sebastian

Enterada la Corporación municipal de los desperfectos notables que se observan en el estado de la pared y cimientos de la plazuela de San Antonio y del frente del puente de Santa Marina, se acuerda proceder desde luego á la conveniente reparación de los mismos.

Con tanto se terminó

la sesión, y firman la presente acta todos los concurrentes; de todo lo cual certifico.

José Joaquín de Egaña — J. Franco. Artechy

Antonio Murua Mendiaraz

Francisco Arregui

Juan José Larrañaga

Pedro de Jáuregui

Víctor Arizpe

Juan María Elizqueiza

El Secretario
J. Jerónimo de Uyarrede

Dn José Joaquín de Egaña
Dn José Antº de Aguirre
Dn Juan José de Larrañaga
Dn Pedro de Jáuregui
Dn Víctor de Arizpe
Dn Antonio Murua Mendª
Dn Juan Mª Elizqueiza
Dn Jerónimo de Aunchústegui

En la villa de Vergara á veinte y siete de Octubre de mil ochocientos ochenta y siete, se reunieron en esta Sala Consistorial en sesión pública ordinaria bajo la presidencia del Señor Alcalde Dº José Joaquín de Egaña, los Señores Concejales al margen anotados que constituyen la mayoría de este Ayuntamiento; y por presencia de mí el Secretario trataron y resolvieron lo siguiente:

Leída el acta de la sesión anterior fué aprobada

A petición de parte interesada se acuerda